Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 01 Y FINAL	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	21 04 25 **A** 10 05 25	
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	**SI** x	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	**100%**

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	CS 013 DE 2025
FECHA DE CONTRATO	MAYO 21 DE 2024
CONTRATISTA	DEPORTES Y AMBIENTES S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900532005-4
PROYECTO	N/A
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($24.490.200).
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INICIO DE CONTRATO
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL 21 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	ABRIL 30 DE 2025
ADICIÓN	UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L.C ($ 1.609.800).
PRORROGA	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE MAYO DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000349, expedida el 21 marzo de 2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0000000590 expedido el 11 Abril del 2025 y del Otrosi el Registro Presupuestal 0000000621 expedido el 29 de abril de 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006
SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ CON LOS RECURSOS DE LA LEY DEL CIGARRILLO.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

N° DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El suministro deberá ser entregado conforme al cronograma y las directrices estipuladas con el supervisor del contrato.	X		Se evidencia cumplimiento de dicha actividad de acuerdo a las indicaciones por parte de la supervisora
2	El suministro de baloneria deberá ser de uso profesional y de una marca deportiva			Se evidencia cumplimiento de dicha actividad de acuerdo a lo

	reconocida y avalada por la federación del deporte relacionado.	X		verificado en el momento de la entrega de la dotación
3	El contratista deberá garantizar que los elementos deportivos suministrados sean nuevos y de la calidad solicitada en las condiciones técnicas.	X		Se evidencia cumplimiento de dicha actividad en el momento de la entrega en la oficina del almacén Municipal
4	Los elementos entregados por el contratista deberán contar con una garantía mínimo de 6 meses por el fabricante del producto	X		
5	Las demas obligaciones que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contractual.	X		

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Lleva ejecutado el 100% de su contrato.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 21 de abril de 2025 hasta el 10 de mayo de 2025.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO	Código PLANILLA NRO.

			AÑO – MES – DÍA	
PENSIÓN	Colfondos	Abril-Mayo de 2025	2025/05/02	**7966007235**
SALUD	Savia Salud	Abril-Mayo de 2025	2025/05/02	**7966007235**
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	Abril-Mayo de 2025	2025/05/02	**7966007235**
Total a pagar	$626.100			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de Abril-Mayo de 2025, soportado según Código de Planilla Nro. **7966007235** Cumplió con el pago de Abril-Mayo de 2025, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$24.490.200				
Valor Adiciones	$1.609.800				
Valor Total del Contrato	$26.100.000				
Valor pagado	**0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$26.100.000**				
Valor total ejecutado	**$26.100.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NO**	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades
- Evidencia Fotográfica
- Rete-empleados
- Cronograma de actividades

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 "Somos Titiribí", **Componente estratégico 1. Somos Desarrollo Social y humano:** Esta línea enmarca la visión de Titiribí hacia un futuro próspero y equitativo para sus habitantes, refleja a su vez el compromiso de promover el bienestar integral de su comunidad en cuanto al desarrollo humano, la justicia social y la inclusión; también implica la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos de salud, educación, deporte, cultura y respeto. Se destaca la importancia de poner a las personas y habitantes del municipio en el centro de todas las acciones y decisiones de desarrollo, reconociendo que el progreso real se mide en la calidad de vida de los ciudadanos, su realización personal, sentido de pertenencia y dignidad. El trabajo arduo hacia un futuro mejor donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencia contribuyendo al crecimiento colectivo del territorio.

Programa 1.10 Territorio activo y deportivo: Fomentar el deporte, la recreación y la actividad física a nivel municipal como un estilo de vida saludable, en búsqueda del bienestar físico, mental y social para los habitantes del municipio. Este programa incluye el desarrollo de estrategias que proporcionen oportunidades equitativas para la participación activa en los diferentes procesos de formación deportiva y recreativa. Así mismo, hace parte de este programa el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, el fortalecimiento para la formación y capacitación de líderes y monitores deportivos, y la participación en los eventos deportivos locales, subregionales, departamentales y/o nacionales.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No aplica.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/05/2025 ✓

ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN